Cáqueza,17 de diciembre de 2024

Doctora

ALBA YOLIMA BENITO CLAVIJO
Alcaldesa Municipal
Calle 2 N° 4-30 - Parque Principal.
alcaldia@caqueza-cundinamarca.gov.co

Referencia: Convenio de Asociación CQ-CA-245-2024, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL DÍA DEL COMUNAL Y PRIMER CONGRESO ANUAL COMUNAL Y EL DÍA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA CUNDINAMARCA"

Asunto: Solicitud OTRO SÍ MODIFICATORIO N°1 – inclusión de ítems no previstos, balance de mayores y menores cantidades según las especificaciones técnicas del presupuesto oficial y modificación de la forma de pago

1. DATOS DE LOS PROCESOS

CONCEPTO	CONTRATO DE OBRA
CONVENIO No:	CQ-CA-245-2024
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PRIMERO COLOMBIA NIT. 900598856-9 R/L CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN C.C. 21.179.946 de Cumaral, Meta
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL DÍA DEL COMUNAL Y PRIMER CONGRESO ANUAL COMUNAL Y EL DÍA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA CUNDINAMARCA
VALOR:	CIENTO CUARENTA MILLONES OCHENTA Y OCHOMIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 140.088.765,96) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

2. CONCEPTO Y SOLICITUD POR PARTE DE LA SUPERVICIÓN DEL EVENTO DEL DIA DEL CAMPESINO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CQ-CA-245-2024.

Una vez realizado un análisis detallado de la logística, las necesidades sociales y económicas del evento denominado "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL DÍA DEL COMUNAL Y PRIMER CONGRESO ANUAL COMUNAL Y EL DÍA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA", se ha concluido que es más factible realizar ciertos ajustes en el presupuesto para garantizar que el evento sea exitoso y tenga un impacto positivo en la comunidad. En este sentido, la supervisión recomienda realizar un balance de mayores y menores e incluir ítems no previstos con el fin de ajustar, los ítems del mismos, como el tipo de plato en el almuerzo, el cual debe ser representativo de la región, y también fortalecer el ítem destinado a los incentivos económicos para los campesinos. Estos cambios no solo responden a necesidades logísticas, sino también a la necesidad de promover la identidad regional y reconocer el trabajo fundamental que realizan los campesinos en el municipio.

El análisis de la logística del evento ha revelado que un tipo diferente de plato para el almuerzo es más adecuado dadas las condiciones de preparación y distribución del mismo. La propuesta de cambiar el tipo de plato tiene como objetivo garantizar que el almuerzo sea accesible y, al mismo tiempo, fácil de servir en grandes cantidades sin comprometer la calidad. Esta modificación tiene en cuenta factores como la disponibilidad de insumos, la capacidad de los proveedores locales y la optimización del tiempo de preparación y entrega. Además, al seleccionar un plato representativo de la región, se busca que los participantes, especialmente los campesinos y otros asistentes, sientan un vínculo más fuerte con la cultura local. El objetivo es ofrecer una experiencia gastronómica que no solo sea satisfactoria desde el punto de vista nutricional, sino que también resalte la riqueza culinaria de Cáqueza, contribuyendo a la identidad del municipio y fomentando el orgullo de los habitantes por sus tradiciones.

Por otro lado, el análisis económico también ha permitido identificar que un ajuste en el ítem de los incentivos para los campesinos y comunales es crucial para asegurar su participación activa y comprometida en el evento. Los campesinos y comunales son los actores principales en el desarrollo agrícola, económico y cultural de la región, y su participación es esencial para el éxito del evento. Sin embargo, a menudo su esfuerzo no recibe el reconocimiento adecuado. Incrementar los incentivos económicos para los incentivos de los campesinos y comunales no solo representa una forma de justicia social, sino que también tiene un impacto directo en su motivación y en la calidad de su participación en el evento. Al aumentar el apoyo económico hacia este sector, se les está dando un reconocimiento tangible por su trabajo, lo que contribuye a mejorar su autoestima y a fortalecer el vínculo con la administración local.

El apoyo adicional no solo beneficia a los campesinos y comunales de manera directa, sino que también tiene efectos multiplicadores en la comunidad. Un campesino y comunal que recibe un incentivo adicional no solo mejora su bienestar personal, sino que también impacta positivamente en su entorno, ya que este bien adicional puede ser incluido en sus actividades productivas o en su hogar, lo que tiene un efecto positivo en la economía local. Además, al sentirse valorados y respetados, los campesinos están más dispuestos a colaborar en futuras iniciativas, lo que fomenta un ambiente de mayor cooperación y participación en los procesos de desarrollo comunitario. Este tipo de medidas es esencial para crear una comunidad cohesionada, en la que todos los sectores, incluidos los campesinos, se sientan parte activa del progreso del municipio.

El ajuste propuesto en el presupuesto, por lo tanto, no solo tiene una justificación operativa, sino que también responde a una necesidad de equidad social y cultural. A través de estos ajustes, se está priorizando lo que realmente importa: el bienestar de los campesinos y comunales y el fortalecimiento de su identidad como parte fundamental de la comunidad de Cáqueza. De esta manera, se logra que el evento sea más inclusivo y representativo, no solo a través de su contenido logístico y cultural, sino también mediante el reconocimiento de los actores que lo hacen posible.

Asimismo, la redistribución de los recursos permitirá una mejor optimización del presupuesto. Al ajustar el tipo de plato del almuerzo, se podrán reducir costos sin sacrificar la calidad del servicio, lo que permitirá destinar más recursos a los incentivos para los campesinos y comunales. De este modo, se garantiza una gestión eficiente de los recursos disponibles, favoreciendo a las áreas que tienen un mayor impacto social y cultural, lo que resulta en un beneficio general para todos los involucrados. Además, se mantiene la calidad de la experiencia para los participantes, quienes disfrutarán de un almuerzo que no solo cumple con sus expectativas nutricionales, sino que también representa el compromiso de la administración local con el fortalecimiento de las tradiciones y la cultura del municipio.

En conclusión, después de un análisis exhaustivo de las diferentes dimensiones del evento, la supervisión considera que estos ajustes en el presupuesto no solo son factibles, sino también esenciales para asegurar el éxito y la sostenibilidad del evento. Al modificar el tipo de plato del almuerzo y aumentar los incentivos para los campesinos y comunales, se está asegurando que el evento sea más inclusivo, representativo y significativo, logrando no solo una mayor participación y satisfacción de los campesinos y comunales, sino también un fortalecimiento de la identidad regional y una mejora en las condiciones sociales y económicas de la comunidad. Estos cambios, por lo tanto,

no solo mejoran la logística del evento, sino que también contribuyen al desarrollo integral y sostenible de Cáqueza, Cundinamarca.

Ahora bien frente al tema comunal se tendrá en cuenta a todos los dignatarios de la JAC, junta directiva y suplente, de todas las juntas existentes del Municipio, realzando la labor de participación comunitaria en sus territorios. De igual manera se ha escuchado las necesidades para fortalecer el trabajo comunal y de acuerdo a ello se pretende realizar la entrega de elementos que permitan ser usados las actividades comunales que se realizan, los elementos serán concertados con la supervisión y conforme a las necesidades de los comunales.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta el nuevo balance con las modificaciones a las especificaciones técnicas inicialmente convenida, junto con los aportes de las partes

DIA DEL COMUNAL

			CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES OTRO SI N.1				
						APORTES					APORTES	
ITEM	OCASIÓN	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MUNICIPIO DE CÁQUEZA	FUNDACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MUNICIPIO DE CÁQUEZA	FUNDACIÓN
1	ALMUERZOS	Almuerzos Tipos de buffets, Compuesto por una (1) bandeja con pollo a la criolla (pierna pernil), acompañada de arroz con verduras, ensalada, croquetas de papa con zurrapa, torta de guatila y rosquillas de sagú. Jugo natural de piña con yerbabuena. Servido a la mesa o en empaque con cubiertos y servilletas de acuerdo a las necesidades del supervisor	70	$ 70.000,00	$ 4.900.000,00	$ 4.100.000,00	$ 800.000,00	0	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2	DETALLE	Chaleco según modelo solicitado, con bolsillos adelante e internos en cada lado con cierre, confeccionado en tela impermeable, color verde material universal de la Lafayette, con bordados así: en el pecho lado derecho “presidente JAC”, lado izquierdo el escudo del municipio y en la espalda “MUNICIPIO DE CÁQUEZA”.	48	$ 225.000,00	$ 10.800.000,00	$ 9.300.000,00	$ 1.500.000,00	0	$ 225.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
3	COMPARTIR	TORTA TRES LECHES: Está compuesto por tres tipos de leche, es un producto 100% natural esta torta llevará el escudo del municipio de Cáqueza, con los mensajes “Unidos por el Cambio” “Feliz Día Comunal”.	70	$ 22.500,00	$ 1.575.000,00	$ 1.375.000,00	$ 200.000,00	0	$ 22.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4	LOGISTICA	DECORACIÓN PARA LA OCASIÓN, APOYO LOGÍSTICO: • Arreglo floral en mesa principal. • Personal para el servicio a la mesa vestidos en debida forma • Mesa principal vestida con mantel en color blanco • Sonido básico para publico pequeño; dos (2) cabinas activas de 300w, dos bajos de 15 pulgadas de 300w, dos micrófonos • inalámbricos de solapa, un computador portátil, un proyector, un telón y un estabilizador. Disposición de cuatro (4) horas. • Maestro de ceremonia	1	$ 7.478.051,67	$ 7.478.051,67	$ 2.237.136,17	$ 5.240.915,50	0	$ 7.478.051,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
5	REFRIGERIO	Porción de mantecada con porción de jugo natural en vaso de 7 onzas, servido a la mesa.	70	$ 15.000,00	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00	$ 0,00	0	$ 15.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

			CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES OTRO SI N.1				
ITEM	**OCASIÓN**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**APORTES**		**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**APORTES**	
						MUNICIPIO DE CÁQUEZA	**FUNDACIÓN**				**MUNICIPIO DE CÁQUEZA**	**FUNDACIÓN**
		ITEM NO PREVISTOS										
6	ALMUERZOS	un plato de lechona de aproximadamente 300 gr, que contiene arroz, arveja, carne de cerdo, arepa blanca sin sal, empacado en porción individual, en un contenedor de icopor, incluye tenedor. Puesto en el lugar del evento.) + bebida en vaso 7 onzas						400	$ 19.500,00	$ 7.800.000,00	$ 7.000.000,00	$ 800.000,00
7	INCENTIVO	Dotación de elementos para el fortalecimiento y de apoyo logístico del trabajo comunal.						1	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000,00	$ 10.562.136,17	$ 5.937.863,83
8	LOGISTICA	• Vehículo de transporte • Grupo de personas para la realización de actividades lúdicas y/o recreativas						1	$ 1.503.051,67	$ 1.503.051,67	$ 500.000,00	$ 1.003.051,67
		VALOR CONVENIO			**$ 25.803.051,67**					**$ 25.803.051,67**		
		SUB TOTAL APORTES				**$ 18.062.136,17**	**$ 7.740.915,50**				**$ 18.062.136,17**	**$ 7.740.915,50**
		VALOR TOTAL APORTES			**$ 25.803.051,67**				**TOTAL, EVENTO**	**$ 25.803.051,67**		

DIA DEL CAMPESINO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL DÍA DEL COMUNAL Y PRIMER CONGRESO ANUAL COMUNAL Y EL DÍA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA CUNDINAMARCA			CONDICIONES FINALES					CONDICIONES OTRO SI No. 1				
ITEM	**OCASIÓN**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**APORTES**		**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**APORTES**	
						MUNICIPIO DE CÁQUEZA	**FUNDACIÓN**				**MUNICIPIO DE CÁQUEZA**	**FUNDACIÓN**
1	ALMUERZOS	Almuerzos para invitados el cual consta de: Una (1) tasa sopa del día (cebada, pasta, arroz, etc. de 220 cc) una (1) porción de arroz de 100 gramos servido, una (1) porción de 100 gramos de alimentos proteico (Carne de res, pechuga de pollo, hígado, en caso de pernil o pescado la porción sube a 150 gramos. Una (1) porción de tubérculo de 120 gramos, tubérculo, raíz o plátano (papa común o criolla, yuca, plátano maduro o verde). Una (1) porción de verdura cruda de 80 gramos (esta cantidad puede combinarse con frutas o verdura o en su remplazo ofrecer una porción de verdura cocida. Un jugo con fruta natural 300ml (240 ml Base +60 ml Fruta), debidamente empacados y puestos en el sitio indicado.)	2500	$ 29.154,29	$ 72.885.714,29	$ 60.000.000,00	$ 12.885.714,29	0	$ 29.154,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2	PRESENTACIÓN DE ORQUESTA MUSICAL	Agrupación de música tradicional de la región y demás géneros musicales.	5	$ 2.200.000,00	$ 11.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 6.000.000,00	5	$ 2.200.000,00	$ 11.000.000,00	$ 0,00	$ 11.000.000,00
3	INCENTIVOS	Se realizará un incentivo de participación a la comunicad campesina de las diferentes veredas del municipio en el marco de la celebración del día del campesino, lo cual serán un aporte en herramienta menor: como (pala, pica, azadón, machetes, serruchos, entre otros)	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	1	$ 20.285.714,29	$ 20.285.714,29	$ 20.000.000,00	$ 285.714,29

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL DÍA DEL COMUNAL Y PRIMER CONGRESO ANUAL COMUNAL Y EL DÍA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA CUNDINAMARCA			CONDICIONES FINALES					CONDICIONES OTRO SI No. 1				
ITEM	**OCASIÓN**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**APORTES**		**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**APORTES**	
						MUNICIPIO DE CÁQUEZA	**FUNDACIÓN**				**MUNICIPIO DE CÁQUEZA**	**FUNDACIÓN**
		Incentivos de participación en las diferentes actividades lúdicas realizadas en los puntos de encuentro en el marco de la celebración del día del campesino.	1	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	1	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 0,00
4	LOGISTICA	DECORACIÓN PARA LA OCASIÓN, APOYO LOGÍSTICO: • Arreglo floral en mesa principal. • Personal para el servicio a la mesa vestidos en debida forma • Mesa principal vestida con mantel en color blanco • Sonido básico para publico pequeño; dos (2) cabinas activas de 300w, dos bajos de 15 pulgadas de 300w, dos micrófonos • inalámbricos de solapa, un computador portátil, un proyector, un telón y un estabilizador. Disposición de cuatro (4) horas. • Maestro de ceremonia	1	$ 8.400.000,00	$ 8.400.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.400.000,00	1	$ 8.400.000,00	$ 8.400.000,00	$ 3.250.000,00	$ 5.150.000,00
		ITEM NO PREVISTOS										
5		Plato de lechona de aproximadamente 300 gr, que contiene arroz, arveja, carne de cerdo, arepa blanca sin sal, empacado en porción individual, en un contenedor de icopor, incluye tenedor. Puesto en el lugar del evento.) + bebida						2800	$ 19.500,00	$ 54.600.000,00	$ 36.750.000,00	$ 17.850.000,00
		VALOR CONVENIO			**$ 114.285.714,29**					**$ 114.285.714,29**		
		SUB TOTAL APORTES				**$ 80.000.000,00**	**$ 34.285.714,29**				**$ 80.000.000,00**	**$ 34.285.714,29**
		VALOR TOTAL APORTES			**$ 114.285.714,29**					**$ 114.285.714,29**	TOTAL, APORTES	$ 114.285.714,29

Así mismo y entendiendo El evento cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL DÍA DEL COMUNAL Y PRIMER CONGRESO ANUAL COMUNAL, Y EL DÍA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA" tiene como propósito principal fortalecer el sentido de comunidad, promover el bienestar social y económico de los habitantes del municipio, y reconocer el valioso trabajo de las comunidades urbanas y rurales. Aunque originalmente se había planificado realizar el Día del Comunal y el Día del Campesino como eventos separados, tras un análisis de los aspectos logísticos y operativos, se ha decidido combinar ambos eventos en las mismas jornadas donde se realizara el día del campesino, lo cual permitirá optimizar los recursos y facilitar la organización de las actividades de manera más eficiente.

La decisión de unir ambos eventos responde principalmente a razones logísticas. La organización de dos eventos por separado podría generar una duplicidad de esfuerzos, recursos y tiempo, lo que dificultaría la coordinación y la ejecución efectiva de las actividades. Al combinar las celebraciones en una sola jornada, se optimizan los recursos humanos, técnicos y materiales disponibles, lo que permite una mejor distribución de los esfuerzos y garantiza una mayor eficiencia en la organización. Además, la realización conjunta de los eventos facilitará la participación de todos los sectores de la comunidad, tanto rurales como urbanos, sin la necesidad de dividir la atención y los recursos entre dos fechas diferentes.

Es importante señalar que, a pesar de la fusión de los eventos, cada uno mantendrá su fuente de financiación independiente. Los fondos destinados para el Día del Comunal seguirán siendo gestionados y utilizados exclusivamente para las actividades correspondientes a dicho evento, y lo mismo sucederá con los recursos destinados al Día del Campesino. Esta separación en las fuentes de financiación garantiza que ambos eventos cuenten con los recursos necesarios para su correcta ejecución, sin que haya confusión o interferencia en la asignación de los fondos. De este modo, se asegura que ambas celebraciones sean igualmente valoradas y atendidas, respetando su identidad y objetivos específicos.

Como parte de este evento conjunto, se ha decidido implementar incentivos de participación tanto para las Juntas de Acción Comunal como para los campesinos del municipio. Estos incentivos tienen como finalidad reconocer el esfuerzo y la dedicación de quienes contribuyen al desarrollo y bienestar de sus comunidades. Las Juntas de Acción Comunal con sus integrantes lo cual las conforman, como entidades fundamentales para la organización y la gestión de las comunidades urbanas, recibirán estímulos por su participación activa en las actividades, así como por su contribución al desarrollo del municipio. Por otro lado, los campesinos, quienes juegan un papel esencial en la producción y el sustento de la región, también serán incentivados para fomentar su participación en las diferentes actividades programadas. Estos incentivos pueden incluir premios, reconocimientos, apoyos en capacitación y otros beneficios que les permitan fortalecer su trabajo y mejorar sus condiciones de vida.

Los incentivos son una herramienta fundamental para motivar la participación activa de las comunidades y garantizar que tanto los comunales como los campesinos se sientan valorados en este evento. Además, estos incentivos contribuyen a que los participantes se involucren más en las actividades programadas, generando un mayor sentido de pertenencia y compromiso con las iniciativas del municipio. Así, no solo se celebra el Día del Comunal y el Día del Campesino, sino que también se refuerza el vínculo entre las instituciones locales, las organizaciones comunitarias y los habitantes del municipio, promoviendo un desarrollo integral y colaborativo.

Por lo tanto, la fusión del Día del Comunal y el Día del Campesino en un solo evento responde a una necesidad logística de optimización de recursos y esfuerzos, garantizando una mejor organización y mayor participación comunitaria. A pesar de la unión de ambos eventos, cada uno mantendrá su fuente de financiación independiente, asegurando que se respeten los presupuestos y objetivos de cada celebración. Además, se implementarán incentivos de participación para las Juntas de Acción Comunal y los campesinos, reconociendo su trabajo y contribución al bienestar del municipio, y

fortaleciendo la participación activa en las actividades programadas. De esta forma, se busca no solo celebrar, sino también fomentar el crecimiento y la unidad de la comunidad de Cáqueza.

Por otra parte, y teniendo en cuenta el desarrollo del evento y e ha identificado la necesidad de modificar la estructura de pago previamente establecida para garantizar la eficiencia en la ejecución de las actividades y asegurar la correcta asignación de los recursos. La naturaleza del proyecto, que involucra una variedad de acciones técnicas, logísticas y administrativas a nivel local, requiere flexibilidad en los mecanismos de pago para garantizar una adecuada ejecución en los tiempos establecidos. Cambiar la forma de pago permitirá optimizar los recursos financieros, asegurar una distribución más ágil y equitativa de los mismos, garantizando que las diferentes fases del proyecto cuenten con los fondos necesarios en el momento adecuado.

Además, la modificación de la forma de pago facilitará una respuesta más rápida y eficiente a los proveedores de servicios, materiales y demás actores que participan en la ejecución del proyecto, contribuyendo a mantener un flujo de trabajo constante sin interrupciones debido a retrasos administrativos. Esta modificación también tiene como objetivo mejorar la transparencia y trazabilidad de los recursos, permitiendo un mejor control sobre los flujos financieros y asegurando que cada gasto esté relacionado directamente con el desarrollo de las actividades planificadas. Esto incrementará la transparencia y mejorará los procesos de auditoría.

Asimismo, el cambio en la forma de pago responde a la necesidad de alinearse con los procedimientos administrativos y financieros requeridos por las entidades encargadas de la supervisión y evaluación del proyecto, garantizando su cumplimiento en términos legales y fiscales. Finalmente, la modificación permitirá contar con mayor flexibilidad ante cualquier imprevisto que pueda surgir durante la ejecución del proyecto, como ajustes en el presupuesto o cambios en la programación de los eventos.

Por tal motivo la supervisión, fundamentada en los argumentos expuestos anteriormente y una vez realizado un análisis detallado de la logística, las necesidades sociales y económicas del evento denominado "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL DÍA DEL COMUNAL Y PRIMER CONGRESO ANUAL COMUNAL Y EL DÍA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA; desde los aspectos técnicos, administrativos y financieros y con el ánimo de obtener la correcta ejecución del objeto contractual y de cumplir a cabalidad las obligaciones adquiridas, de conformidad con lo previsto en el principio de transparencia, los fines estatales de la contratación descritos en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993; En tal sentido la supervisión recomienda a la alcaldesa, estudiar la posibilidad de autorizar UN OTRO SI MODIFICATORIO No.1, a la CLAUSULA 2 – OBLIGACIONES ESPECIFICAS, como se estipulo anteriormente; y a la CLAUSULA 4. VALOR DELCONVENIO Y FORMA DE PAGO, quedando de la siguiente manera:

(...) VALOR DEL CONVENIO, APORTE DE LAS PARTES Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES DEL CONVENIO:1. VALOR TOTAL DEL CONVENIO. El valor del convenio corresponde a la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES OCHENTA Y OCHOMIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 140.088.765,96) M/CTE , distribuido en los siguientes aportes: El municipio aportará la suma de: NOVENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($ 98.062.136,17) M/CTE, valor que corresponde al 70% del valor total del proyecto, APORTES DE LA ESAL. – LA ESAL aportará la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES VEINTI SEIS MIL SEICIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($42.026.629,79) M/CTE, recursos que deben ser destinados a la ejecución total del proyecto antes descrito. El municipio desembolsará su aporte de la siguiente manera: ACTAS PARCIALES a) Un primer pago correspondiente a la entrada al almacén de los incentivos a otorgar en el día del campesino y un 40% de ejecución de los eventos programados correspondiente CINCUENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SESIS PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($ 58.062.136,17) M/CTE b) Un pago final correspondiente a CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) M/CTE a la ejecución del 100 de la actividades y cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, para lo cual será necesario contar con el visto bueno del interventor y/o Supervisor. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar: ➢

Factura o documento similar. ➢ Informe pormenorizado de sus actividades. ➢ Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda. ➢ Actas de entrega de los incentivos. ➢ Entrega y salida de los incentivos del almacén municipal (…)

Y así mismo la unión de estos eventos, con el fin de desarrollar y optimizar los recursos y esfuerzos, garantizando una mejor organización y mayor participación comunitaria.

Cordialmente

DUVAN ENRIQUE ACUÑA GUTIERREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

JHONATAN MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONOMICO, RURALIDAD Y AMBIENTE

Elaboró y Proyectó: Adam Mauricio Lucena Torres – Profesional apoyo administración municipal.